



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 009 del 07 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria

Dra. Blanca Margarita Díaz Orjuela	Líder Zona Amazonía Orinoquía
Dr. Luis Fernando Amaya	Líder Zona Centro Sur
Dra. Ximena Patricia Espinoza	Líder de aseguramiento de la calidad de la Escuela
Dr. Juan Camilo Peña	Líder Saber Pro
CONVENCIONES	
A= Asistió. EX= Se excusó. N= No asistió. R. Ext. = Reunión Extraordinaria. Q* = Cuórum requerido	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación acta anterior
4. Aprobación situaciones académicas – homologaciones
5. Aprobación solicitudes de aplazamiento extemporáneo de matrícula
6. Presentación y aval de la oferta de movilidad periodo 16-1 de 2024
7. Presentación y aprobación articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Tecnología en Gestión Jurídica de la Información, de la escuela de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
8. Presentación y aprobación articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Ciencia Política, de la escuela de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
9. Presentación y aprobación homologación interna entre la Especialización en Gestión de Proyectos UNAD y la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental.
10. Presentación y aprobación homologación interna entre la Maestría en Administración de Organizaciones UNAD y la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial
11. Presentación y aprobación protocolo de evaluación de resultados de aprendizaje de la escuela
12. Varios
 - Reglamento General Estudiantil

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros Consejo Escuela

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejodeescuela.ecjp@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	3 de octubre de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo	5 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	26 de octubre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 009 del 07 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria

Anexos:

1. Acta anterior
2. Propuestas de homologaciones
3. Soporte solicitudes de aplazamiento extemporáneo
4. Propuesta de oferta de movilidad periodo 16-1 de 2024
5. Propuesta de articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Tecnología en Gestión Jurídica de la Información, de la escuela de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
6. Propuesta de articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Ciencia Política, de la escuela de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
7. Propuesta de homologación interna entre la Especialización en Gestión de Proyectos UNAD y la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental.
8. Propuesta de homologación interna entre la Maestría en Administración de Organizaciones UNAD y la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial
9. Propuesta de protocolo de evaluación de resultados de aprendizaje de la escuela

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LWforekFFPQYqjFX1A3sk6CEzCvA_Z85

Próxima sesión: Según cronograma establecido en 2023

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el acta No. 008 del 3 de agosto de 2023	Consejo de Escuela	07/09/2023
2.	Se aprobaron un total de 8 solicitudes de homologación, pertenecientes a los programas de Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial (4), de Ciencia Política (2), y de la Maestría en Política y Derecho Ambiental (2).	Consejo de Escuela	07/09/2023
3.	Se aprobaron dos (2) solicitudes de aplazamiento extemporáneo de matrícula de los estudiantes Rosemary Carolina Delgado y Greissy Helena Torres.	Consejo de Escuela	07/09/2023
4.	Se aprobó la oferta de movilidad periodo 16-1 de 2024	Consejo de Escuela	07/09/2023
5.	Se aprobó la propuesta de articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Tecnología en Gestión Jurídica de la Información, de la escuela de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.	Consejo de Escuela	07/09/2023
6.	Se aprobó la propuesta de articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Ciencia Política, de la escuela de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.	Consejo de Escuela	07/09/2023

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	3 de octubre de 2023				
Revisión por: presidente del Consejo	5 de octubre de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	26 de octubre de 2023				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 009 del 07 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria

7.	Se aprobó la propuesta de homologación interna entre la Especialización en Gestión de Proyectos UNAD y la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental	Consejo de Escuela	07/09/2023
8.	Se aprobó la propuesta de homologación interna entre la Maestría en Administración de Organizaciones UNAD y la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial	Consejo de Escuela	07/09/2023
9.	Se aprobó la propuesta del protocolo de evaluación de resultados de aprendizaje de la escuela	Consejo de Escuela	07/09/2023

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación						
1.	<p>Verificación del quorum</p> <p>La secretaria académica verifica la asistencia de los honorables consejeros, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p> <p>Así mismo, se recuerda que, a través del repositorio virtual del consejo, podrán consultar los soportes correspondientes al punto a tratar en la sesión y que se encuentra a continuación:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1LWforekFFPQYqjFX1A3sk6CEzCvA_Z85</p>							
2.	<p>Lectura y aprobación del orden del día</p> <p>La Doctora Irina, procede a exponer el orden del día.</p> <p>La Doctora Alba Luz, somete a probación el punto, quedando aprobado por unanimidad por los honorables consejeros con voz y voto.</p>	<u>Aprobado</u>						
3.	<p>Aprobación actas anteriores</p> <p>La Doctora Irina manifiesta pone a consideración las siguientes actas: Acta No. 007 - Consejo de Escuela del 03 de agosto de 2023.</p> <p>La Decana Alba Luz, somete a votación el Acta anterior, quedando aprobada por unanimidad.</p>	<u>Aprobado</u>						
4.	<p>Aprobación situaciones académicas-homologaciones.</p> <p>El doctor Nahún Sánchez toma la palabra y presenta al Consejo un total de 8 solicitudes de homologación, de las cuales 6 son internas y 2 son externas; se resalta que todas han sido tramitadas por el SIHO; estas son pertenecientes a los programas de Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial (4), de Ciencia Política (2), y de la Maestría en Política y Derecho Ambiental (2).</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Centro</th> <th style="text-align: center;">Total de homologaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Centro Bogotá - Cundinamarca</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Caribe</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table>	Centro	Total de homologaciones	Centro Bogotá - Cundinamarca	1	Caribe	0	<u>Aprobado</u>
Centro	Total de homologaciones							
Centro Bogotá - Cundinamarca	1							
Caribe	0							

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	3 de octubre de 2023				
Revisión por: presidente del Consejo	5 de octubre de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	26 de octubre de 2023				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 009 del 07 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación														
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td style="text-align: center;">Occidente</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Oriente</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Boyacá</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Amazonia –Orinoquia</td><td style="text-align: center;">0</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Centro Sur</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Sur</td><td style="text-align: center;">1</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Total</td><td style="text-align: center;">8</td></tr> </table> <p>El doctor Nahún manifiesta que estas solicitudes han sido tramitadas por el procedimiento del Sistema Integrado de Gestión, en el cual todos los roles pertinentes para ello han revisado estas homologaciones cerciorándose que cada una de ellas cumplen con todos los requisitos pertinentes para ello.</p> <p>El Doctor Mateo toma la palabra y comparte la pantalla para mostrarles a los consejeros cómo ingresar al SIHO desde su rol para diligenciar el voto en la plataforma.</p> <p>La Doctora Irina manifiesta que, a partir de esta Sesión, la votación de los consejeros con voz y voto debe hacerse a través del sistema.</p> <p>La Decana Alba Luz somete a votación las solicitudes de homologación, quedando aprobadas por unanimidad.</p>	Occidente	2	Oriente	0	Boyacá	2	Amazonia –Orinoquia	0	Centro Sur	2	Sur	1	Total	8	
Occidente	2															
Oriente	0															
Boyacá	2															
Amazonia –Orinoquia	0															
Centro Sur	2															
Sur	1															
Total	8															
5.	<p>Aprobación solicitudes de aplazamiento extemporáneo de matrícula</p> <p>El Doctor Nahún toma la palabra y expone las dos solicitudes que se traen al Consejo.</p> <p>La primera es de la estudiante Rosemary Carolina Delgado, perteneciente al programa de Derecho en la Zona Sur. Esta solicitud se realiza debido a que la estudiante ha presentado problemas de salud que han sido concomitantes con el periodo académico y están debidamente soportadas.</p> <p>La segunda solicitud es de Greissy Helena Torres adscrita al programa de la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial. Esta solicitud la realiza debido a que matriculó Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II al mismo tiempo, y esta última debe ser aplazada para que no le afecte su proceso académico.</p> <p>La Decana Alba Luz somete las dos solicitudes a votación, quedando aprobadas por unanimidad.</p>	<u>Aprobado</u>														
6.	<p>Presentación y aval de la oferta de movilidad periodo 16-1 de 2024</p> <p>La Doctora Alexandra toma la palabra para presentar los cursos para la oferta de movilidad entrante a través de las respectivas plataformas. En conversaciones con la Decana y con los líderes de Programa, se estableció mantener la oferta que se ha tenido en los periodos de 2023. Se hace énfasis en las recomendaciones de ampliación de oferta para los Programas; por su parte, el liderazgo del programa de Ciencia Política sugiere ampliar la oferta de los siguientes cursos: Diseño de proyectos y TIC, América (Canadá, Estados Unidos, América Latina), Teorías y construcción de paz, y Género, Política y Derecho. Del mismo modo, el liderazgo del programa de la Maestría en</p>															

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	3 de octubre de 2023
Revisión por: presidente del Consejo	5 de octubre de 2023
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	26 de octubre de 2023



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 009 del 07 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Política, Derecho y Gestión Ambiental, sugiere que se amplie la oferta de los siguientes cursos: Derecho ambiental, Política pública ambiental, y Formas alternativas de desarrollo territorial y sostenibilidad ambiental.</p> <p>La Decana Alba Luz manifiesta que aprueba la mencionada movilidad y somete a votación el presente punto quedando aprobado por unanimidad.</p>	
7.	<p>Presentación y aprobación articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Tecnología en Gestión Jurídica de la Información, de la escuela de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.</p> <p>El doctor Mateo toma la palabra para recordar la posibilidad de la articulación con el SINEP de la Universidad. Este acuerdo ya fue presentado y se encuentra cargado dentro del repositorio institucional. Por ello, el día de hoy corresponde proyectar el acuerdo de homologación de los cursos que pueden ver los estudiantes del SINEP tanto en el programa de la Tecnología en Gestión Jurídica de la Información, como en el programa de Ciencia Política.</p> <p>El respectivo Acuerdo en el cual se establecen las condiciones para realizar proceso de articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Tecnología en Gestión Jurídica de la Información, de la escuela de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas -ECPJ de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, ha sido cargado al repositorio institucional.</p> <p>Puntualmente este Acuerdo determinará la oportunidad que tendrán los estudiantes de contar con hasta 15 créditos académicos del Programa de la Tecnología en Gestión Jurídica de la información. Este reconocimiento es de 3 créditos del curso de Competencias comunicativas, 3 créditos del curso Ingres A1 y 3 créditos del curso Herramientas Digitales. Adicional, podrán cursar dos cursos propios de dicho programa que son: Derecho Público y Derecho Constitucional general, cada uno con 3 créditos académicos. Esto, genera un total de 15 créditos académicos homologables para continuar con el Programa de la Tecnología en Gestión Jurídica de la información luego de graduarse del programa de Bachillerato.</p>	<u>Aprobado</u>
8.	<p>Presentación y aprobación articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Ciencia Política, de la escuela de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.</p> <p>Por su parte, el Doctor Mateo procede a presentar la propuesta de Acuerdo por el cual se establecen las condiciones para realizar proceso de articulación entre niveles de formación de los programas del Sistema Nacional de Educación Permanente y el programa de Ciencia Política, de la escuela de la Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas - ECPJ de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.</p> <p>Este Acuerdo propone reconocer hasta 15 créditos académicos así: 3 créditos del curso de Competencias comunicativas, 3 créditos del curso Ingres A1 y 3 créditos del curso Herramientas Digitales. Junto a esto, se propone hacer el reconocimiento de cursos propios del programa de Ciencia Política con los cursos de y Derecho Constitucional general y el de Historia de las Ideas Políticas, cada uno con 3 créditos, para dar la oportunidad de continuar con el Programa de Ciencia Política luego de graduarse del programa de Bachillerato de la Universidad.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	3 de octubre de 2023				
Revisión por: presidente del Consejo	5 de octubre de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	26 de octubre de 2023				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 009 del 07 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Con esto, se espera masificar los esfuerzos para que redunden en la matrícula y en llevar la oferta académica tan importante en la Escuela para, de una forma u otra, vincular a las personas en la transformación social del conocimiento que se tiene desde la oferta de la ECJP.</p> <p>La Doctora alba Luz agradece al Doctor Mateo y a la Doctora Claudia, y resalta que este ha sido un ejercicio realizado desde la Escuela con los líderes de programas, siguiendo los lineamientos rectorales para fortalecer la cadena formativa. Resalta que es importante que los Líderes hagan una socialización con los estudiantes del SINEP para dinamizar esta articulación formativa.</p> <p>Por su parte, somete a consideración la aprobación de estos reconocimientos, quedando aprobados por unanimidad.</p>	
9.	<p>Presentación y aprobación homologación interna entre la Especialización en Gestión de Proyectos UNAD y la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental</p> <p>La Doctora María Alejandra toma la palabra para presentar un Acuerdo proyectado en torno a la Homologación interna para egresados de la Especialización en Gestión de proyectos de Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD con la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental.</p> <p>Con esta Especialización se proyecta que se puedan homologar 9 créditos electivos. Así, se reconocerían 3 cursos electivos y 3 cursos obligatorios. Por lo tanto, los egresados que opten por este acuerdo tendrán que ver 39 créditos obligatorios faltantes.</p> <p>La Decana Alba Luz agradece a la Doctora María Alejandra por la iniciativa e invita a los Líderes de Programa a realizar esos ejercicios para impulsar la matrícula de los Programas de la ECJP. Del mismo modo, somete a votación la presente propuesta, quedando aprobada por unanimidad</p>	<u>Aprobado</u>
10.	<p>Presentación y aprobación homologación interna entre la Maestría en Administración de Organizaciones UNAD y la Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial</p> <p>La Doctora Claudia toma la palabra para indicar que este ejercicio se había realizado inicialmente con el liderazgo de la Maestría antigua de Administración de Organizaciones. En este proceso podrán observar la proyección para el programa nuevo de la Maestría de Administración de Organizaciones. Así, se proyectan 9 créditos que se reconocerían con 3 cursos electivos (Dirección estratégica, Liderazgo y Gestión local; Cooperación internacional y gestión de proyectos sociales) y 1 curso obligatorio (Gobernabilidad y Ética pública). Con el plan antiguo se tiene el reconocimiento de 6 créditos correspondientes a dos cursos obligatorios y, por otro lado, tres cursos electivos, para un total de 15 créditos.</p> <p>La Doctora Alba Luz agradece por este ejercicio porque fortalecerá la Maestría, por su parte, somete a votación la presente propuesta, quedando aprobada por unanimidad.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA					
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	3 de octubre de 2023					
Revisión por: presidente del Consejo	5 de octubre de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	26 de octubre de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 009 del 07 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
11.	<p>Presentación y aprobación protocolo de evaluación de resultados de aprendizaje de la Escuela</p> <p>La Doctora Ximena toma la palabra e indica que ha estado en las sesiones de acompañamiento junto con la red de gestión curricular para el desarrollo del protocolo de evaluación de resultados de aprendizaje de los programas académicos. Dentro del seguimiento de las metas esta como meta la declaración de los resultados de aprendizaje de cada uno de los programas, en lo cual se ha avanzado bastante y, para este momento, se está acompañando al programa de Ciencia Política, lo que quiere decir que para este reporte se tendrá la declaración de todos los programas.</p> <p>Por su parte, con lo que tiene que ver con el protocolo se ha adelantado algo con el desarrollo del contexto nacional e institucional de lo que significa la evaluación de los resultados de aprendizaje que fue lo que solicitó VIACI. Este protocolo está socializado en el repositorio del Consejo, tiene el contexto nacional e institucional mencionado, anclado a las metas que están proyectas en el plan decenal de desarrollo y se encuentra articulado con el proyecto educativo de la escuela. Del mismo modo, este contiene el propósito y objetivos, criterios, métodos y momentos de la evaluación de los Resultados de Aprendizaje.</p> <p>Como objetivo general de este protocolo se tiene: Implementar mecanismos de medición, seguimiento, evaluación y análisis de los Resultados de Aprendizaje de los programas académicos.</p> <p>Tener en cuenta que la Escuela va a dar cuenta de los avances de los resultados de aprendizaje anualmente dentro del Consejo de Escuela, en donde cada Programa dará cuenta al respecto.</p> <p>La Doctora Alba Luz agradece y felicita la intervención, indica que este es un compromiso que la Escuela está adoptando para cumplir con el Plan Operativo. Por su parte, somete a votación la presente propuesta, quedando aprobada por unanimidad.</p>	<u>Aprobado</u>
12.	<p>Varios</p> <p>-Reglamento Estudiantil.</p> <p>La doctora Ximena toma la palabra para indicar que a nivel institucional hay una iniciativa para actualización del estatuto estudiantil, por lo cual, nos han compartido cuáles son las propuestas y dinámicas del mismo. Inicialmente esta revisión se está realizando en compañía de los líderes académicos de los programas, los Líderes de la Cadena formativa, la Decana y la Dra Irina. Este trabajo ha sido una revisión general de cada uno de los artículos, con lo cual se desarrollaron 13 orientaciones relacionadas con el capítulo primero.</p> <p>En particular, respecto al artículo 12 relacionado con los fines de la Universidad, se establece que este debe ser coherente con el Estatuto organización pues habla del desarrollo regional, pero en el estatuto organización habla de la proyección social y tiene mayor desarrollo al respecto.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	3 de octubre de 2023				
Revisión por: presidente del Consejo	5 de octubre de 2023				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	26 de octubre de 2023				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 009 del 07 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación								
	<p>Respecto al artículo 32 todavía tiene dentro de sus definiciones los CIPAS y los B-learning, pero en un nuevo documento de lineamientos de vida universitaria y vida académica se actualiza la conceptualización de los mismos, por ello, se realiza la recomendación para actualizar la información.</p> <p>Respecto al artículo 66 hay una anotación relacionada con la cantidad mínimos que puede inscribir una estudiante de posgrado.</p> <p>El artículo 113 se insiste en el reconocimiento de los créditos de pregrado para los programas de la Tecnología como opción de grado.</p> <p>En cuanto al artículo 114 se recomienda que las definiciones de cada una de los trabajos de grado se pueda ampliar el concepto de aquellas actividades que vienen trabajando algunos programas como las políticas públicas y los análisis organizacionales.</p> <p>Respecto al artículo 122 se considera que es importante aclarar si las opciones de grado no son aplazables para evitar confusiones.</p> <p>En el artículo 125 se considera que se debe hacer alguna mención sobre la Entidad que se encuentre liderando el tema de la Investigación porque es posible que esta cambie de denominación.</p> <p>En el artículo 129 se dejó la aclaración que, en el caso de la Judicatura, la inscripción no significa que pueda ejecutarse hasta tanto haya culminado el plan de estudio.</p> <p>En el artículo 133 se recomienda una mejor organización en la redacción para evitar confusiones.</p> <p>En el artículo 135 se manifiesta que ya hay un procedimiento que es el P-7-9 cuyos criterios deberían estar dentro de la norma.</p> <p>En el artículo 139 se recomienda dejar dentro de los requisitos el cumplir con la competencia demostrada en segunda lengua que no necesariamente llegaría a ser el inglés.</p> <p>En el artículo 174 se recomienda aclarar a quién va dirigida la acción disciplinaria.</p> <p>En el artículo 181 se recomienda agregar a otros grupos constitucionalmente protegidos.</p> <p>La Decana Alba Luz indica que considera importante dejar plasmado en el artículo 114 que está en cabeza de las Escuelas la reglamentación de las opciones de grado dependiendo la especificidad de cada una de ellas.</p> <p>La Doctora Ximena agrega que con los Líderes de responsabilidades sustantivas se podría trabajar de la mano para tener una orientación general como Escuela para la revisión de este Estatuto Estudiantil, porque es la ECJP quien tiene el mayor llamado a esta revisión normativa por su naturaleza.</p> <p>La Decana Alba Luz solicita crear un drive para que, junto con los líderes, se enriquezca la revisión del Reglamento Estudiantil.</p>									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th style="width: 50%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela</td> <td>3 de octubre de 2023</td> </tr> <tr> <td>Revisión por: presidente del Consejo</td> <td>5 de octubre de 2023</td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela</td> <td>26 de octubre de 2023</td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	3 de octubre de 2023	Revisión por: presidente del Consejo	5 de octubre de 2023	Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	26 de octubre de 2023	
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA									
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	3 de octubre de 2023									
Revisión por: presidente del Consejo	5 de octubre de 2023									
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	26 de octubre de 2023									



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 009 del 07 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Por otro lado, la Doctora Irina agrega que, respecto al instrumento de factibilidad, en la revisión que se ha realizado, aun no se cumple con la muestra indicada por las diferentes zonas. El último plazo otorgado es hasta el día 11. Pide la colaboración de los Líderes de zona para poder cumplir con los tiempos establecidos.</p> <p>La Decana Alba Luz pide hacer un ejercicio juicioso para poder tener una información verídica y pertinente para medir la necesidad territorial con las propuestas de la oferta académica. Se recomienda tener una población externa para validar esa necesidad de la oferta académica y así obtener una medición objetiva.</p> <p>La Decana Alba Luz agradece la participación de todos y da por culminada la sesión.</p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., el día tres (07) del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


ALBA LUZ SERRANO RUBIANO
 PRESIDENTE


IRINA PERDOMO TORRES
 SECRETARIA TÉCNICA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA									
Elaborado por: secretaria del Consejo de Escuela	3 de octubre de 2023									
Revisión por: presidente del Consejo	5 de octubre de 2023									
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	26 de octubre de 2023									